



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. Cesar MILSTEIN"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte nº 1239-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 NOV 2021

VISTO que mediante Resolución Rectoral nº 1964-007 se homologa el reencasillamiento del personal no docente de esta Universidad en las categorías y agrupamientos del Escalafón aprobado por Decreto nº 366-006, se reencasilló al Señor Domingo Emilio RAYA, DNI. Nº 11.239.732, en la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de conformidad con lo oportunamente aconsejado por la Comisión Paritaria de Nivel Local; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Domingo Emilio RAYA accedió a los beneficios jubilatorios con fecha 30 de setiembre de 2021;

Que mediante Resolución nº 3408-012 se ratificó la Resolución nº 1964-007 en lo que concierne al reencasillamiento del Señor RAYA en la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico- Profesional;

Que posteriormente, por Resolución nº 1206-014 de fecha 22 de octubre de 2014 se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el Señor Domingo Emilio RAYA, contra la Resolución nº 3408-012;

Que el Señor RAYA inició los autos judiciales caratulados "RAYA DOMINGO EMILIO VS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN S/NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA-DIFERENCIAS SALARIALES Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte nº 8879-011 que tramita en el Juzgado Federal nº 2 de Tucumán;

Que a fs. 1/1 vta. la Dirección General de Asuntos Jurídicos pone en conocimiento que en el juicio del rubro se ha intimado a esta Universidad para que en el plazo de diez (10) días de cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 22 de febrero de 2019 y con sentencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de fecha 11 de mayo de 2020, motivo por el cual el citado Servicio Jurídico solicita se dicte nuevo acto administrativo que reencasille al Señor Domingo Emilio RAYA en la Categoría 03 del mencionado agrupamiento;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 17º y 26º - inciso 2) del Estatuto vigente en esta Universidad;

//////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte nº 1239-021

-2-

//////////

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

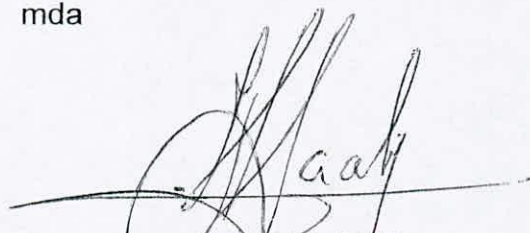
ARTICULO 1º.- Declarar nula la Resolución Rectoral nº 1964-007 de fecha 03 de octubre de 2007 en lo que respecta al reencasillamiento del Señor Domingo Emilio RAYA, DNI. Nº 11.239.732, en cuanto lo reencasilla en la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico del Decreto nº 366-006, todo de conformidad con lo dispuesto por sentencia judicial del 22 de febrero de 2019 del Juzgado Federal nº 2 de Tucumán y sentencia de fecha 11 de mayo de 2020 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones, recaídas en los autos caratulados "RAYA DOMINGO EMILIO VS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN S/NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA-DIFERENCIAS SALARIALES Y DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte nº 8879-011".-


ARTICULO 2º.- Reencasillar al Señor Domingo Emilio RAYA, DNI. Nº 11.239.732, ex agente (jubilado) de esta Universidad en la Categoría 03 del Agrupamiento Técnico del Decreto nº 366-006.-


ARTICULO 3º.- En consecuencia, la Dirección General de Haberes deberá confeccionar planilla de cálculo de las diferencias salariales a abonar al Señor Domingo Emilio RAYA y remitir la misma a la Dirección General de Presupuesto a los fines de realizar la previsión presupuestaria correspondiente, conforme lo ordenado por la sentencia en cuestión;

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General Asuntos Jurídicos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº **1824** **2021**
mda


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.